



# DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - SM

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Exp. 015-2025238037

## NOTA INFORMATIVA N° 139-2025-GRSM/DRTC-DO-OGA-UASA

**AA** : Mg. C.P.C FREDDY JUNNIOR PIÑA GARCIA  
Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa – DRTC-SM

**Asunto** : SOLICITO APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN PAGINA INSTITUCIONAL.

**REF.** : DIRECTIVA N°0005-2021-EF/54.01

**Fecha** : Tarapoto, 23 de Enero del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez remitirle adjunto al presente Anexo N°06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades de fecha 23/01/2025, para su aprobación y publicación en la pagina Web Institucional tal como lo indica en la directiva de la referencia :

### **Artículo N°27.-** Modificaciones al CMN

**27.5** La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
Direc. Regional de Transp. y Comunicac. San Martín  
OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA

**RECEPCION**

23 ENE 2025

EXP.-----HORA/14:50

SECRETARIA

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S.M.

*Keila*

C.P.C. Keila Medina Bardalez  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
Direc. Reg. de Transp. y Comunicac. San Martín  
Oficina Gestión Administrativa

**DESPECHO**

Pase a : *011*

Para : *tramite*

*Correspondiente*

Fecha : 23-01-2025

Firma : *[Signature]*

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000006**

UNIDAD EJECUTORA : 200 REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000925

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>1.3.2 - Sub Direccion De Equipo Mecanico</b>								
14/01/2025	0000000034	207100070066	TANQUE DE PVC 1000 L	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
<b>1.6 - Oficina Zonal De Transportes Y Comunicaciones Bajo Mayo</b>								
21/01/2025	0000000122	767500010219	CABLE DE RED UTP CAT 6	Metro	0.00	0.00	305.00	0.00
21/01/2025	0000000123	767500620617	TAMBOR DE IMAGEN PARA XEROX COD. REF. 013R00690 NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES S-M  
C.P.C. Keila Medina Galez  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES S-M  
Mg. CPC. FREDDY J. PINA GARCÍA  
OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad